La Jornada Sección: Política 2024-03-10 03:00:53

149 cm²

Página: 7

1/1

Nombrarán a 50 magistrados del TEPJF hasta próxima legislatura

ANDREA BECERRIL

Los nombramientos de más 50 magistrados comiciales, entre ellos dos de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quedarán pendientes hasta la próxima legislatura, debido a que no se logró el consenso entre las fuerzas políticas y el grupo mayoritario de Morena considera que no hay condiciones para sacarlos en este último periodo ordinario de sesiones que concluye el 30 de abril.

El vocero de Morena, César Cravioto, consideró, sin embargo, que ello no pone en riesgo el proceso electoral del próximo 2 de junio, toda vez que el TEPJF "puede funcionar perfectamente con los cinco magistrados de la sala superior con que cuenta y únicamente para la calificación de la elección presidencial requiere de seis integrantes, pero la Constitución prevé que para un caso así subiría el decano de alguna otra de las salas".

Recordó que debido a que se requiere de mayoría calificada para nombrar a los magistrados electorales, fue difícil lograr el consenso con la oposición, que quería imponer a candidatos afines y en el momento político actual es más complicado, ya que nadie quiere ceder..

Los nombramientos se harán "cuando haya condiciones políticas de dos terceras partes en el Senado, y probablemente sea para la siguiente legislatura", recalcó.

Es una historia larga. Por lo que toca a los magistrados de sala superior, desde el 17 de noviembre del año pasado la Comisión de Justicia, que preside la senadora Olga Sánchez Cordero, dictaminó que los integrantes de las ternas propuestas por la Suprema Corte para cubrir las dos vacantes, una de mujeres y otra de varones "eran elegibles", es decir, cubrían los requisitos de ley.

Sin embargo, al interior de Morena no gustaron los perfiles de Marcela Elena Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguilasocho y Gabriela Villafuerte Coello, ni de Rubén Jesús Lara Patrón, Armando Ismael Maitret Hernández y Francisco Javier Sandoval López, por lo que el dictamen quedó en la mesa directiva del Senado.

Un grupo de morenistas planteó que se regresaran las ternas a la Suprema Corte para obligar al tribunal a enviar otros candidatos que no estuvieran ligados al grupo que domina en el TEPJF. Sin embargo, al inicio del periodo de sesiones los guindas decidieron dejar pendiente ese nombramiento, al igual que el de cinco magistrados de salas regiona-

les, dictaminados en marzo del 2023 y de otro más de sala especializada.

Se planteó igualmente regresar las ternas, ya que la gran mayoría de los propuestos estaban ligados al entonces presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón.

Por lo que respecta a los tribunales electorales de los 32 estados de la república, todos tienen uno o dos nombramientos pendientes de magistrados desde 2021, pero en esos casos el presidente del órgano respectivo designó al secretario general de acuerdos o al secretario de ponencia de mayor antigüedad como magistrado suplente, por lo que pudieron trabajar sin problema.

